

DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS

¿En qué hospitales se puede llevar a cabo la donación después de la muerte?

Se pueden obtener órganos y tejidos en los hospitales que están autorizados por la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y cuentan con las instalaciones, el equipo médico y personal capacitado.

¿Cómo puedo donar en vida?

La donación en vida solamente puede darse entre personas que tengan parentesco por consanguinidad, civil o de afinidad (personas conocidas) y deberá otorgar su consentimiento expreso ante Notario Público, así como precisar que el consentimiento es altruista, libre, consciente y sin que medie remuneración alguna.

¿Qué se puede donar en vida?

- Riñón
- Segmento hepático
- Células hematopoyéticas (HP)
- Sangre



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE SALUD

SERVICIOS DE
SALUD PÚBLICA

DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS

INFORMES EN

El Centro Nacional de Trasplantes
800 2017 862

 gob.mx/cenatra

LOCATEL
5658 1111

 salud.gob.mx

 salud.cdmx.gob.mx

 [/SSaludCdMx](https://www.facebook.com/SSaludCdMx)

 [@SSaludCdMx](https://twitter.com/SSaludCdMx)



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley ante la autoridad competente.

La donación de órganos, tejidos y células es el gesto altruista, considerado como el mayor acto de amor entre los seres humanos

En la actualidad hay miles de personas que para seguir viviendo o mejorar su calidad de vida necesitan de un trasplante.

La única forma de contribuir como sociedad a resolver este problema es donar y animar a nuestros familiares y conocidos a que también lo hagan; cuantas más personas acepten ser donadoras un mayor número de vidas se podrán salvar.

La Ley General de Salud en México establece que todos somos donantes, a menos que expresemos lo contrario, para lo cual es necesario consultar con el familiar esta decisión.

¿Qué se puede donar?

Después de la muerte...

Paro cardíaco		Muerte encefálica	
Tejidos	Córneas	Órganos	Riñones
	Piel		Hígado
	Hueso		Corazón
	Ligamentos		Pulmones
	Tendones		Páncreas
	Válvulas cardíacas		Intestino
	Vasos sanguíneos	Tejidos	
		Tejidos compuestos: Mano	



Corazón



Córnea



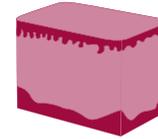
Hígado



Páncreas



Hueso



Piel



Pulmones



Riñones

¿Cuánto cuesta donar?

La donación y trasplante de órganos y tejidos en nuestro país es totalmente gratuita y se rige por los principios de gratuidad, altruismo, solidaridad y confidencialidad.

¿Cuáles son los requisitos para ser donador?

Ser mayor de edad
Aceptar libremente la decisión de donar
Comunicar la decisión a la familia

¿Cómo es el proceso de donación después de la muerte?

Se realiza una evaluación médica de cada uno de los órganos y tejidos que podrían ser donados

Se entrevista al familiar responsable para que otorgue el consentimiento para la obtención de los órganos y tejidos. El cuerpo del donante recibe los cuidados médicos necesarios hasta el ingreso al quirófano.

La extracción de los órganos y tejidos se realiza con técnicas estériles. Al terminar la cirugía el manejo del cuerpo se realiza en forma digna y con respeto, considerando en todo momento la simetría del cuerpo.

¿Cómo puedo manifestar la decisión para ser donador altruista?

Expresar con su familia el deseo de donar órganos y tejidos.

Además existen alternativas de manifestación expresa que coadyuvan con el fortalecimiento y difusión de la donación de órganos y tejidos con fines de trasplante:

Descargar su credencial de donante en las páginas electrónicas del Centro Nacional de Trasplantes

gob.mx/cenatra
cenatra.gob.mx/dv/index.php
salud.cdmx.gob.mx

Acudir a los 4 hospitales de la Secretaría de Salud con programa de donación: Hospital General Xoco, Hospital General Balbuena, Hospital General La Villa y Hospital Pediátrico Legaria o cualquier hospital de instituciones públicas o privadas del sector salud autorizadas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.